



| **COGNITA**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AMERICAN BRITISH

Índice:

Tema	Pág.
I.-Contexto	3
1.1-Introducción	3
1.2.-Información institucional	5
1.3.-Reseña Histórica	8
1.4.-Entorno	9
II.- Ideario	10
2.1.- Sellos educativos	11
2.2.- Visión	14
2.3.- Misión	16
2.4.-Definiciones y principios educativos	17
2.4.1.-Principios y Enfoques Educativos	17
2.4.2.-Valores y Competencias Específicas	26
2.5.-Perfiles	28
2.5.1.-Equipo Directivo	28
2.5.2.-Docentes y Asistentes de la Educación	31
2.5.3.-Estudiantes	35
2.5.4.-Apoderados	37
III.- Evaluación Seguimiento y Proyecciones:	38
3.1.-Seguimiento y Proyecciones	38

I.- CONTEXTO

1.1.- INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Nuestro país, a través de la Constitución Política de la República; y en concreto en la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir desde el nivel de Educación Parvularia, hasta el IV año de Enseñanza Media. En este contexto, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente, por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. Lo que se sistematiza en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general el sistematizar y explicitar cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a nuestra institución educativa y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) del colegio American British School, College & First (en adelante el Colegio), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita,

principios y objetivos de orden filosófico, socio - político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este sentido, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que nos han elegido para la formación académica-valórica de sus hijos, y el entorno en el cual se ubica el colegio. El PEI, además, se constituye en el referente que nos permiten proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad.

La metodología utilizada para la elaboración del PEI, se adscribe a las siguientes etapas -con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa-según pertinencia estratégica-:

- a) Reflexión y análisis crítico del actual PEI.
- b) Definición de los sellos institucionales.
- c) “Ajuste, actualización o reformulación del PEI”.

El presente documento es revisado y actualizado anualmente por el equipo de gestión del colegio en conjunto con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a fin de obtener un documento que represente el quehacer institucional en su complejidad y en su sensibilidad.

1.2.-Información Institucional

La principal autoridad del Colegio es el Rector, quien cuenta con Directores de Estudio para cada Sede de Enseñanza, lo que permite optimizar la eficiencia académica, formativo valórica y administrativa.

El Colegio recoge lo establecido en la LGE, publicada con fecha 12 de septiembre del año 2009, en lo referido a los Ciclos de Enseñanza de la siguiente manera:

1. Ciclo de Educación Parvularia: Niveles de Playgroup, Pre Kínder y Kínder.
2. Ciclo de Educación Básica: Niveles de 1º a 6º Año de Enseñanza General Básica.
3. Ciclo de Educación Media: Niveles de 7º Año de Enseñanza General Básica a 4º Año de Enseñanza Media.

El Colegio American British tiene una capacidad máxima de 79 cursos, los cuales se dividen en 13 cursos en Educación Parvularia, 36 cursos en Educación Básica y 30 cursos en Educación Media.

La dotación de personal de este establecimiento educacional, quien se encarga de transmitir los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional, está conformada por un total aproximado de 280 personas, entre personal docente y administrativo.

Es fundamental para nuestro Equipo Directivo mantener nuestro plan de trabajo enfocado a incrementar y fortalecer los niveles académicos de los estudiantes, aplicando un lineamiento académico acorde a nuestro PEI que nos lleve a ser referente en la Educación Nacional, fortaleciendo las prácticas deportivas como un pilar fundamental, fomentando un nivel de sentido de competencia y pertenencia con nuestro colegio, además de incrementar el dominio del idioma inglés en las cuatro habilidades básicas, escuchar, hablar, leer y escribir, potenciando el nivel comunicativo a través de programa de inglés de nuestra red.

En el ámbito Formativo Valórico, estamos focalizados en desarrollar nuestro Programa Formativo Valórico y Dimensiones Formativas, a través de la transversalidad y la aplicación sistemática del programa de dimensiones formativas en consejos de curso y clases de orientación, integrando a todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de internalizar un claro sello

diferenciador.

Potenciar la creatividad, proactividad, flexibilidad, espíritu crítico y positivo en el aprendizaje de todos los estamentos que componen la Comunidad Educativa.

Con nuestras familias fomentar la identidad y participación en actividades curriculares y extracurriculares, considerando a los padres como pilar fundamental en la educación y formación de nuestros estudiantes, manteniendo una comunicación fluida, respetando los conductos regulares, además de fortalecer la relación y el buen trato en la comunidad educativa, a través de nuestro programa de Convivencia Escolar y Reglamento Escolar Interno.

Estos objetivos se materializan en todas las actividades y ámbitos de nuestra labor educativa.

Marco Institucional (Contexto)

La Institución Educativa American British fue fundada en noviembre del año 1987. Desde el año 2018, se integra al grupo educativo Cognita Schools, líder a nivel internacional cuyos orígenes

se encuentran en el Reino Unido y en la actualidad tiene presencia en tres continentes.

1.3.- Reseña histórica

El Colegio American British es un establecimiento educacional particular pagado, que imparte Educación Parvularia desde Playgroup a Segundo Nivel de Transición, Educación Básica y Educación Media.

Fue autorizado su funcionamiento por Resolución Exenta N° 269106 de 1998, Resolución Exenta N° 003818 de 2002 y Resolución Exenta N° 002797 de 2015 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana. Sus planes y programas de estudios fueron aprobados por Resolución Exenta N° 001688 del 15 de octubre de 2020, para Educación General Básica y Educación Media, otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

El Rector es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI. Los actores de la comunidad escolar,

comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de la Constitución Política de la República y las normas que se dictan conforme a ella, así como también el estricto respeto por los principios y normas internas de la institución.

El Colegio American British ha sido concebido como una institución capaz de entregarle a los estudiantes todos los avances y las facilidades que requiere para su desarrollo académico, formativo y con un énfasis en la enseñanza del idioma inglés.

1.4.-Entorno

El Colegio American British se encuentra ubicado en la comuna de La Florida en la ciudad de Santiago. Cuenta con cinco Sedes educacionales, cuyas direcciones son las siguientes: **Diagonal Santa Irene N°2952, Avenida Walker Martínez N° 2972, Avenida Walker Martínez N° 3024 y Alicahue N° 7390**, esta última también con acceso por calle **Diagonal Santa Irene N° 2940**, las cuales funcionan con el nombre “AMERICAN BRITISH COLLEGE/SCHOOL”, y de la sede educacional ubicada en **Avenida Walker Martínez N° 2780**, también con acceso por **Diagonal Santa Irene N° 2971**, con nombre “AMERICAN BRITISH FIRST”.

La ubicación de nuestra institución, con sus cinco Sedes, es privilegiada, ya que están emplazadas en hermosos entornos naturales, con óptimas condiciones de seguridad para los alumnos, con buenas vías de acceso, poseen buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentran gran variedad de servicios, además de un gran desarrollo inmobiliario.

II.- IDEARIO

Nuestra definición de identidad está dada por las respuestas a las siguientes preguntas fundamentales: ¿Para qué?, ¿Qué? y ¿Cómo? Son estas preguntas con sus respuestas, la síntesis del presente PEI y nuestro propósito y compromiso con la comunidad escolar.

- ¿Para qué prestamos un servicio de educación? Buscamos inspirar a nuestros estudiantes para que aprovechen al máximo las oportunidades que les brinda el colegio, para alcanzar su “Proyecto de Vida”.
- ¿Qué ofrecemos? Ofrecemos excelencia académica, acompañada de diferentes estrategias, para que nuestros estudiantes se formen, comprendiendo que son integrantes de un mundo globalizado.

- ¿Cómo lo haremos? Energizamos positivamente a nuestros estudiantes para que busquen respuestas a sus requerimientos y necesidades, generando un espacio de crecimiento personal, dentro de una comunidad global.

En este sentido y en la consolidación de nuestra identidad como una institución educativa, con una sólida formación académica y formativa valórica, se destacan los siguientes parámetros distintivos:

2.1 Sellos Educativos:

Para nuestro Colegio los sellos institucionales relevan nuestras prioridades formativas y de desarrollo, los que se traducen en la siguiente definición y sentido institucional:

a) Excelencia Académica:

Como colegio propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de monitoreo, evaluación y actualización de nuestras prácticas educativas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos, basados

en un Sistema de Acompañamiento Centrado en los Aprendizajes. El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo conjunto entre profesores, alumnos y apoderados quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje. Privilegiamos el eclecticismo en la didáctica y prácticas pedagógicas apelando a los diversos estilos de aprendizajes.

b.- Desarrollo formativo Valórico:

Abordar el desarrollo formativo de los estudiantes desde la formación integral y los valores es un elemento central del quehacer pedagógico del colegio, para ello nuestra institución busca lograr que el estudiante sea capaz de crear su propio proyecto de vida, el que le permita autorrealizarse y también convivir de manera armónica con los otros integrantes de la sociedad a la que pertenece, siendo un aporte para ella.

c.- Desarrollo y Adquisición del idioma Inglés:

En el contexto de lo declarado en el presente Proyecto Educativo Institucional, para el Colegio uno de los sellos que nos definen es

el desarrollo y adquisición del idioma inglés como segunda lengua; esto último basado en un enfoque eminentemente comunicativo, con un alto desarrollo de competencias orales y escritas, que posibilite el que nuestros estudiantes puedan ser agentes interculturales activos en el actual mundo globalizado, adquiriendo además nuevas competencias cognitivas, personales y profesionales.

Desde el año 2019 se imparte desde el nivel Play Group el programa English World. Es un programa Bilingüe internacional de inmersión total en el idioma inglés, es decir, con más del 90% de las horas de clases en educación parvularia impartidas en este idioma, abarcando la totalidad de las asignaturas con excepción de lenguaje y comunicación en español. El programa Bilingüe promueve el inglés internacional por lo que los alumnos podrán ser capaces de entender y comunicarse con personas de diversas culturas. Los contenidos de este programa bilingüe están alineados con las bases curriculares del MINEDUC.

La asignatura de inglés, por otro lado, se alinea con los programas internacionales de USA Y UK. A partir del año 2021 nuestra institución adopta el programa Cambridge, dando continuidad a este programa hasta IV medio, abarcando todas las asignaturas,

con evaluaciones permanentes que certifican su nivel de inglés, lo que permite postular a prestigiosas universidades internacionales.

2.2.-Visión

VISIÓN CORPORATIVA

Ser un grupo educacional privado internacional referente en el sistema escolar, reconocido por la excelencia de sus docentes y la formación integral, innovadora y vanguardista de sus estudiantes.

VISIÓN COLEGIO

Nuestro sueño es ser un referente en el sistema educativo nacional en la formación de personas íntegras y capaces de adquirir herramientas que les permitan adaptarse a los cambios continuos de un mundo globalizado. Es por esto que destaca nuestro compromiso con los altos estándares académicos y propiciando conocimiento en un marco de respeto, empatía, solidaridad, responsabilidad, libertad, autonomía y disciplina.

Marco legal

La Política de nuestro PEI y REI, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
3. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
4. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones
5. LEY J.E.C.D. N° 19.979
6. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
7. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
8. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
9. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

10. Convención sobre los Derechos de los Niños.

11. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar

12. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

13. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.

14. Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada “Ley de Inclusión”.

15. Decreto N° 506/2016.

2.3.- MISIÓN

MISIÓN CORPORATIVA

Formamos personas íntegras, desafiándolas a desarrollar su máximo potencial para que lideren su vida, contribuyendo positivamente en un mundo global y cambiante.

MISIÓN COLEGIO

Somos una institución que brinda educación Pre-Básica, Básica y Media, promoviendo en ellos una formación integral basada en el desarrollo de sus potencialidades y considerando la diversidad de sus intereses académicos, a través de las actividades curriculares propias y de talleres extra-programáticos y en un ambiente de resguardo y cuidado de todos los miembros de la comunidad y especialmente de nuestros estudiantes. Para ello, contamos con los recursos físicos y tecnológicos apropiados, y priorizamos la enseñanza del idioma inglés, como una de las herramientas de inserción de nuestros estudiantes en una sociedad globalizada y competitiva, con sentido ético, valórico y a la vez, con espíritu crítico-reflexivo y creativo para lograr adaptarse dinámica y armónicamente a ella. Destacamos en nuestra comunidad educativa el pleno respeto al medio ambiente, generando una participación activa de nuestros estudiantes que permitan el cuidado efectivo y la promoción de una cultura ecológica.

2.4.-Definiciones y Sentidos Institucionales:

2.4.1.-Principios y Enfoques Educativos:

a.- Principios y enfoques relacionados con el Sello de Excelencia académica:

Nuestros Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia, siempre en el contexto del marco curricular vigente.

Propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos que nos permiten ir monitoreando los niveles de avance tanto individual como colectivos de los estudiantes. En este mismo contexto el logro de la excelencia académica comprende además un trabajo sistemático con los docentes en el sentido de un acompañamiento y observación de aula, con el objetivo de evaluar cualitativamente las prácticas docentes -basadas en un modelo educativo centrado en el aprendizaje-.

En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una

herramienta que permite a los estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias) como en lo Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo). Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación; basado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia.

a.1.-Proyecto y Ámbito Curricular

El Colegio American British desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus alumnos.

Los directivos del Colegio trabajan permanentemente en el diseño y actualización del currículo e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:

- La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza en equipo, desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos, lo que permite al profesorado determinar metas comunes que son asumidas y

compartidas por todos. Existe un compromiso con el aprendizaje del estudiante, confiando en el desarrollo de sus potencialidades y con altas expectativas respecto de sus logros. Consideramos que el seguimiento y la retroalimentación continua son esenciales para un buen aprendizaje.

- Los docentes se involucran en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, con el objetivo de favorecer un desarrollo cognitivo y valórico. Una de las tareas prioritarias de nuestros profesores es la de conocer el contexto y las características de sus estudiantes, para establecer con ellos el vínculo afectivo necesario que permita potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades.
- Nuestros profesores participan continuamente en procesos de actualización en contenidos, metodología, tecnología y cambios en la estructura curricular nacional.

a.2.- Modelo didáctico centrado en el aprendizaje.

Nuestro Colegio adscribe a un modelo educativo que en lo académico se centra en el aprendizaje, que se concreta en el “Sistema de Acompañamiento Centrado en los aprendizajes”, que en lo sustantivo se define como:

- Un sistema que permite el seguimiento del logro de aprendizaje de cada estudiante tanto de modo individual como colectivo, teniendo

como punto de partida los resultados obtenidos en evaluaciones estandarizadas tanto internas como externas.

- Proporciona una instancia de responsabilidad y compromiso con los resultados, principalmente de los profesores que están a cargo de un grupo particular de estudiantes y el equipo directivo del colegio.
- El objetivo principal del Sistema de Acompañamiento Académico centrado en los Aprendizajes es elevar el nivel de logro de aprendizaje de cada estudiante, fijando metas en el corto y largo plazo, lo que permite proyectar el rendimiento de estos.

a.3.- Planes y Programas de Estudio.

Los Planes y Programas de estudio, no son permanentes en el tiempo, consideramos que en la medida que seamos capaces de adaptarnos a las exigencias que el medio nos impone, seremos capaces de mantener nuestro liderazgo. Nuestros Planes están en permanente evaluación en cuanto a su pertinencia, y siempre abiertos a adecuarse a las nuevas exigencias sin perder la identificación con nuestro PEI.

b.- Principios correspondientes a nuestros Sellos formativo - valóricos:

El Colegio está orientado a formar jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el futuro, sustentados en valores arraigados en nuestra cultura cristiana occidental.

Porque creemos en la educación de la libertad, propiciamos valores que atraviesan toda la comunidad escolar y permiten crear un espacio apropiado para el trabajo y el estudio, donde cada alumno pueda potenciar al máximo sus propias capacidades. Los valores serán las guías que permitirán a nuestros alumnos ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

La formación valórica que se imparte en el Colegio se encuentra basada en los Valores universales y cristianos y en la Educación moral, entendida como la educación de la Libertad Responsable, como la capacidad que tiene el hombre para comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad. En este sentido la educación moral es una ayuda a cada estudiante para que descubra por sí mismo el sentido de los valores y pueda comprometerse en un proyecto personal y social de vida sobre una sólida base axiológica.

Desde esta perspectiva, consideramos fundamental desarrollar la

educación de la Libertad Responsable desde las Virtudes Base o Cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza), ya que son disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta.

Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive. En nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados realmente, en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática. Al trabajar estos valores cardinales, daremos especial énfasis al desarrollo de:

-Responsabilidad: entendemos la responsabilidad como el crear en nuestros estudiantes la conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

-Libertad: la libertad humana no se identifica con la libertad de pensamiento o con la libertad física, sino con la libertad de la voluntad por la que gobernamos nuestras propias acciones. Un acto

humano es un acto libre. La libertad humana incluye la libertad moral. En razón de ella existen el bien y el mal, la virtud y el vicio. La libertad humana encuentra su máxima expresión cuando se tiene que elegir, especialmente entre lo que es correcto y lo que no lo es.

-Honestidad: ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Ésta no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos, sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

-Lealtad: entendida como el compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. No es la consecuencia de un sentimiento afectivo, es el resultado de una deliberación mental para elegir lo que es correcto.

-Integridad: entendida como la manera de manejarse coherentemente con los valores personales y compartidos con la comunidad a la que se pertenece.

-Respeto: es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. El respeto

también tiene que ver con aprender a reconocer y valorar las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema, o de la vida misma. También dice relación con la valoración que tiene la persona hacia sí misma.

c.- Principios relacionados con el desarrollo y adquisición del idioma inglés en el Sistema Tradicional.

En nuestro Colegio el desarrollo y adquisición del idioma inglés como segunda lengua, considera su aprendizaje con propósitos eminentemente comunicativos, la meta es que al término de IV Medio nuestros estudiantes dominen el idioma en un nivel B2, brindado por el estándar del Marco Común Europeo (CEFR). Esto se fundamenta en el hecho de que el inglés es el idioma oficial del mundo globalizado. He ahí el motivo principal de por qué hemos decidido implementar un programa que permita a nuestros estudiantes ser participantes eficaces en esta Globalización y tener las herramientas adecuadas para una comunicación efectiva en esta lengua extranjera.

d.- Principios relacionado con el Liderazgo e Innovación Tecnológica.

d.1.-Uso de tecnología en el aula como herramienta potenciadora del aprendizaje:

En el contexto del liderazgo e innovación tecnológica nuestro colegio se caracteriza por el uso continuo de este tipo de recursos como herramientas para potenciar el aprendizaje, por ejemplo, uso de plataformas interactivas asociadas a los textos de base de cada asignatura, plataformas que les permiten a los estudiantes desarrollar diversos tipos de pruebas estandarizadas. Carros tecnológicos con implementación de laboratorios computacionales, etc.

2.4.2.-Valores y Competencias Específicas

Principios Educativos: De la Comunidad Escolar

En nuestro Colegio generamos una relación armónica y constructiva entre todos los miembros de la comunidad escolar, siendo esta interacción la base para el cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente PEI.

Promovemos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que permitan recibir y

entregar información, facilitando las instancias de diálogo como parte de la filosofía del Colegio.

Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los agentes propios del Colegio: docentes, profesores jefes, directores de estudios y Rector u otros, así como por parte de los apoderados de forma individual, a través de los delegados de curso; todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos. Todos los integrantes de la comunidad escolar, deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral.

Promovemos constantemente actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer el Colegio American British dentro de la comunidad.

Mantenemos un trabajo conjunto con nuestros Apoderados y estudiantes con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento.

El Reglamento Escolar Interno y Manual de Convivencia Escolar es el instrumento a través del cual se establece las normas que regulan

una convivencia armónica y respetuosa entre todos los actores de la comunidad.

2.5.-Perfiles:

A continuación, se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores de nuestro colegio para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del PEI.

2.5.1.-Perfil Equipo Directivo:

El perfil del Equipo Directivo de nuestro colegio se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes y además ser coherente con los Sellos Institucionales.

Los integrantes del Equipo Directivo, aparte de la formación profesional de base en el área de Educación, deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar – fundamentalmente- su capacidad para orientar a los actores escolares al logro de las metas del colegio que son definidas en el

Plan Estratégico Corporativo (PEC). Estas competencias se evidencian en: Liderazgo para el aprendizaje, Orientación a la calidad Educativa y formativa, Gestión estratégica de procesos institucionales, Gestión académica- curricular, Gestión de recursos, Gestión de clima organizacional y convivencia.

El cumplimiento cabal de los criterios asociados a estas competencias son los necesarios para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, por lo cual se considera pertinente profundizar en cada uno de ellas:

- **Liderazgo para el aprendizaje**: Los miembros del equipo directivo deben poseer la habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizándolo a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y el desarrollo de la institución en conformidad a su Visión y Misión.

- **Orientación a la Calidad Educativa y formativa**: Los miembros del Equipo Directivo como educadores también se involucran en la formación de los estudiantes, orientando al fomento de prácticas, hábitos y valores estos, generando confianza y credibilidad en la

comunidad educativa por su compromiso con la calidad y equidad de la educación.

- **Gestión estratégica de procesos Institucionales**: Los miembros del Equipo Directivo asumen la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias de las acciones implementadas en su gestión, favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del Colegio, rindiendo cuentas a sus superiores o la comunidad educativa- según pertinencia-.

- **Gestión Académica-Curricular**: Los miembros del Equipo Directivo deben poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum

- **Gestión de recursos**: Como miembro del Equipo Directivo el profesional debe ser capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio - necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional-; finalmente pero no menos importante es el promover la

colaboración activa al interior del Colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.

- **Gestión de Clima Organizacional y Convivencia**: Todo miembro del Equipo Directivo; debe privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunicación educativa en su conjunto, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender y ser comprendido en los diferentes estamentos, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.

2.5.2.-Perfil Docente y Asistentes de la Educación:

Docente

El docente del Colegio es un profesional de la Educación, que fomenta en los estudiantes y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica, entre otros. Por lo cual debe poseer competencias de liderazgo pedagógico y de trabajo en equipo siendo capaz de adaptarse a los cambios y asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.

En el contexto de nuestro modelo educativo centrado en el aprendizaje, el docente es capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico), las diferentes visiones de mundo dentro de la comunidad escolar, propiciando que los estudiante sean personas con criterios de empatía , tolerancia y respeto; autónomos y autorregulados en sus procesos de indagación y apropiación de aprendizaje.

Finalmente, el docente es un profesional que se esfuerza por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad Colegio.

Asistente de la Educación

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental de la comunidad educativa de nuestro Colegio, ya que contribuyen con su labor a desarrollar PEI. Desde sus distintos roles prestan apoyo pedagógico o administrativo, mantienen y/o organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar, se vinculan con redes de apoyo y con los apoderados para asegurar el buen

funcionamiento del colegio.

A continuación, se señalan los principales perfiles de asistente de la educación presentes en el Colegio:

Asistente de aula: El perfil de la Asistente de Aula nace de las funciones propias de su cargo, que comprenden el poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, el velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Encargado de Recursos del Aprendizaje: El Encargado de Recursos del Aprendizaje debe construir al cumplimiento de los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, que implican competencias para organizar materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitándolos de acuerdo a los

requerimientos de los docentes y de los programas implicados, constituyéndose en un centro de recursos de apoyo al aprendizaje para estudiantes, docentes, asistentes de la educación. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Inspector: El Inspector debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa; demostrando competencias para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde las funciones administrativas y de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con los apoderados y las redes de apoyo, necesarias para la buena convivencia escolar y el funcionamiento del Colegio. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Profesionales de Apoyo: En nuestro colegio se consignan como profesionales de apoyo a los psicólogos y psicopedagogos los que organizacionalmente forman parte de la RED de Apoyo Docente cuyas funciones aparecen vinculadas directamente con el

mejoramiento integral de los aprendizajes -en el contexto del Sistema de Acompañamiento Académico Centrado en los Aprendizajes-, prestando atención y asesoría desde sus competencias profesionales y funciones de cargo a los estudiantes, directivos, profesores y apoderados, tanto en aspectos asociados al desarrollo y dinámicas de aprendizaje de los alumnos, como en los ámbitos valóricos de los mismos, de acuerdo a los objetivos estratégicos transversales de nuestra Colegio, con el objetivo de dar soporte a la formación integral declarada por el Proyecto Educativo. Las competencias de base de estos profesionales deben poseer una sólida formación académica en sus respectivas áreas, además de relevantes habilidades en: Comunicación efectiva, Orientación al servicio y resolución de conflictos.

2.5.3.-Perfil Estudiantes:

Nuestros estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales y éticas, que les permiten escuchar, tomar perspectiva y razonar con las emociones de los otros, adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad y resolviendo los conflictos a través del diálogo y la búsqueda del bien común.

Desarrollan sus destrezas y habilidades, potencian la creatividad y

el espíritu crítico y generan la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.

Se caracterizan por ser personas capaces de desarrollar responsablemente su propia voluntad, fijándose metas ambiciosas y realizando acciones para su consecución, para ello se esfuerzan por vencer sus temores y asumir con coraje y optimismo la búsqueda de su felicidad.

Desarrollan la autonomía a lo largo del proceso educativo, son curiosos del conocimiento, críticos, constructivos y reflexivos, buscan expresar su opinión y participan activamente para realizar mejoras en la Comunidad.

Poseen conciencia ecológica, velando por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y sustentable de los recursos, realizando acciones que permitan solucionar y disminuir el impacto ambiental.

Se desarrollan en un mundo globalizado, manteniendo comunicación con diferentes jóvenes de la red mundial, por lo que manejan el idioma inglés como parte de su formación personal y su integración al Chile del siglo XXI que se conecta a través de todas las

formas posibles de interacción.

2.5.4.-Perfiles Apoderados:

Como parte de la comunidad Educativa de nuestro Colegio se espera que los apoderados cumplan un rol activo en la formación intelectual y valórica de sus pupilos. Pretendemos que los apoderados concuerden con la misión, visión, con el proyecto educativo y las normativas declaradas tanto en el PEI como en el Reglamento Interno que rige a nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre éstos parámetros y los valores y normas de la familia, adquiriendo el compromiso apoyarlos y cumplirlos: en este contexto y según lo declarado en el REI “... Los apoderados deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral, considerándoseles como parte fundamental de la labor educativa que éste realiza...”

Los apoderados se constituyen en un modelo para sus hijos, de modo que buscamos que ellos cultiven los valores de base declarados en nuestros Ideario: respeto, tolerancia, honestidad, ética, entre otros.

III.- EVALUACIÓN:

3.1.- Seguimiento y Proyecciones:

Este acápite tiene por objetivo el describir los elementos que hacen posible el avance en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer académico -en relación con el logro de la misión de nuestro Colegio-, y que han sido pertinentemente consignados en el PEI. Es preciso declarar que tanto el seguimiento como los procedimientos de evaluación -en su detalle- implican protocolos, instrumento y cronogramas de trabajo internos de cada programa o área de proceso. En este sentido y según lo declarado en el presente documento -nuestro colegio- busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad en el contexto del sello de Excelencia Académica; a la vez de desarrollar valores y actitudes como: el pensamiento crítico, creatividad, tolerancia, perseverancia, honestidad, respeto, responsabilidad, entre otros.

a.-Sobre el proceso de seguimiento, evaluaciones y periodicidad.

Mediante la implementación de un Sistema de Acompañamiento Académico Centrados en los Aprendizajes, no sólo se busca dar cuenta de un proceso de seguimiento, sino que también reforzar

aquellos aspectos pedagógicos descendidos y potenciar aún más los logros efectivos, a través de la puesta en escena de experiencias educativas de alto impacto en nuestros educandos y oportunidades para desarrollar sus habilidades y competencias de modo integral; considerando también los aspectos artísticos y deportivos.

Nuestro plan estratégico de trabajo (PEC) tiene como uno de sus objetivos la mejora continua de las prácticas pedagógicas, a través de procesos estandarizados y establecidos por la Dirección de Gestión Educativa de la RED de colegios Cognita -a la cual pertenecemos- lo que se traduce –esencialmente- en los siguientes procesos, evaluables cualitativa y cuantitativamente:

a.1-Área de Proceso: Gestión Pedagógica

Indicador: Capacitación Continua y acompañamiento en aula a los docentes

Objetivo Estratégico: Fortalecer a los docentes en sus prácticas pedagógicas mediante acciones de formación continua y acompañamiento en aula, generando instancias de análisis, reflexión y evaluación en el marco de un plan de mejoramiento continuo, garantizando de este modo el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes con necesidades educativas

diversas junto al logro de aprendizajes efectivos

Periodicidad e instrumentos: Este sistema comprende una malla curricular de carácter progresivo que proporciona dos instancias anuales de formación continua a los docentes, cuya bajada a las aulas de monitorea a través de una rúbrica de observación de aula como proceso, de este modo se evalúa formativamente la aplicación de los contenidos y habilidades aprendidas y su impacto en el aprendizaje de aula.

a.2.-Área de proceso: Resultados

Indicador: Resultados obtenidos tanto en sistema de evaluaciones internas como externas.

Objetivo Estratégico: Mejorar los resultados de aprendizaje en todos los ámbitos, núcleos, Ejes de aprendizajes y/o asignaturas de todos los niveles educativos del colegio, según las metas específicas declaradas en el PEC del colegio.

Periodicidad e instrumentos: Proceso continuo en razón de la periodicidad de aplicación de las evaluaciones estandarizadas internas, proceso anual en razón de las pruebas estandarizadas externas.

a.3.-Área de proceso: Programas formativo-valóricos

Indicador: impacto de los programas transversales en el desarrollo formativo y valórico de nuestros estudiantes (liderazgo, emprendimiento, convivencia, entre otros) y los valores institucionales declarados en el presente PEI.

Objetivo estratégico: Medir el impacto y fortalecer los programas de formación trasversal y valórica del colegio, siempre sobre la base de las directrices y apoyo del equipo de Dirección de Gestión Educativa Transversal de la RED -a la cual pertenece nuestro Colegio-; desarrollando de manera sistémica las actividades comprometidas en los programas en referencia, en ambientes pedagógicos que propicien un sentido de identidad y de pertenencia con un ideario valórico.

Periodicidad e instrumentos: Proceso continuo en razón de la naturaleza de los programas y las planificaciones internas, los instrumentos de evaluaciones son de carácter formativo y encuestas.

a.4.-Área de proceso: Gestión de Recursos:

Indicador: Retención y potenciación de talentos

Objetivo Estratégico: Implementar un sistema que asegure la

permanencia de un personal competente reconocido por sus logros, con instancias de desarrollo profesional, en un ambiente laboral que cuenten con las condiciones físicas, de infraestructura e implementación necesarias para la realización de clases efectivas

Periodicidad e instrumentos: Proceso continuo, evaluación anual con pautas de evaluación por desempeño.